

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

San Luis, 11 de noviembre de 2020

La Comisión Normalizadora del **Colegio de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la provincia de San Luis**, en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo N°47 de la ley XIV-1013-2019, convoca a los matriculados del Colegio de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la provincia de San Luis, a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2020, a las 18,00 hs, en **primera convocatoria** y para las 19,00 hs en **Segunda convocatoria**, mediante el sistema de videoconferencia, ZOOM, manifestando que el mismo permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y se realizará su grabación en soporte digital. Se comunica que los matriculados habilitados a participar del acto asambleario, podrán acceder al mismo mediante el link que será remitido, junto con un instructivo de acceso.

Se notifica a los matriculados que el cronograma electoral, conteniendo plazos y procedimientos previos a la realización del acto eleccionario, en relación a presentación, oficialización e impugnación de listas e impugnación de padrón de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Electoral aprobado por la Comisión Normalizadora (ley XIV-1013-2019, art. 47), les será remitido en el día de la fecha, a los correos electrónicos declarados.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de Informe, presentado por la Comisión Normalizadora sobre la gestión llevada a cabo desde su elección hasta la fecha de realización de la Asamblea.
- 2) Consideración del importe de la cuota anual que deben abonar los matriculados y el arancel de inscripción a la matrícula fijados para el ejercicio 2020, establecidos por la Comisión Normalizadora en uso de sus facultades.
- 3) Determinación del importe de las cuotas anuales que deben abonar los matriculados y el arancel de inscripción a la matrícula para el ejercicio 2021.
- 4) ELECCION DE CONSEJO DIRECTIVO: CINCO (5) miembros titulares: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal y de CINCO (5) miembros suplentes por DOS (2) ejercicios.
- 5) ELECCION DE TRIBUNAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA: TRES (3) miembros titulares y TRES (3) miembros suplentes, por DOS (2) ejercicios, por el régimen de mayorías y minorías (correspondiendo 2 por la mayoría y 1 por la primera minoría).
- 6) ELECCION DE COMISION REVISORA DE CUENTAS: TRES (3) miembros titulares y TRES (3) miembros suplentes, por DOS (2) ejercicios, por el régimen de mayorías y minorías (correspondiendo 2 por la mayoría y 1 por la primera minoría, siempre que la misma supere el 3% de los votos).


Lic. Butkus Santiago
Presidente Colegio de Prof en Hig
y Seg en el Trabajo
Comisión Normalizadora

Presidente
Comisión Normalizadora

